



Instituto Superior de Letras

Eduardo Mallea (A-1369)

CARRERA:

Tecnicatura Superior en la Corrección de Textos

EL MASCULINO GENÉRICO

(El principal campo de batalla entre hombres y mujeres)

Autora: Andrea Melamud

Tutora: Adriana Santa Cruz

Fecha de entrega: 24 de noviembre de 2017

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I – EL SEXISMO LINGÜÍSTICO	6
CAPÍTULO II – ALGUNAS CUESTIONES DE GÉNERO	16
CAPÍTULO III – VIOLENCIA Y LENGUAJE	24
CONCLUSIONES	30
ANEXOS	32
ANEXO I.....	32
ANEXO II	35
ANEXO III	37
BIBLIOGRAFÍA	41
LIBROS	41
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	42

Se dice que la palabra distingue al hombre de las bestias, pero es la palabra precisamente la que revela muchas veces la bestialidad de algún hombre.

Carlo Dossi

INTRODUCCIÓN

Emplea el lenguaje que quieras y nunca podrás expresar sino lo que eres.

Ralph W. Emerson

Los medios de comunicación tienen diversas finalidades, entre las que se cuentan las de informar, educar, persuadir, formar opinión, orientar, entretener, influir ideológicamente en su público. Hoy día son los grandes constructores de realidad, “máquinas de producción de la realidad social” como afirma Eliseo Verón en el prefacio de su libro *Construir el acontecimiento*. Desde hace varios años se viene suscitando un debate en torno del componente machista que tiene el idioma español debido, en parte, al uso genérico del masculino que impone nuestra lengua, a diferencia de otras que cuentan con el género neutro. También ha ido ocupando un lugar, tanto en los medios como en diversos ámbitos administrativos, el uso de nuevos modos y expresiones para referirse a la mujer o a lo femenino con la idea de lograr una mayor visualización de ellas en el lenguaje.

El androcentrismo ha puesto al varón como centro del universo durante siglos y poco a poco comienza a ceder espacio a la mujer para que pueda ocupar otros roles que antes le estaban denegados por su sola pertenencia al género femenino. Celebramos esto que creemos es un avance en los logros por la igualdad de derechos en una sociedad democrática, pero también el lenguaje es democrático: vale lo que vale para la mayoría. Por lo tanto, por el momento, la mayoría utiliza el masculino como genérico. ¿Tal vez lo nuevo nos dé miedo? Es posible. Pero todo cambio, para que sea verdadero, tiene que nacer de la toma de conciencia verdadera. Así como el idioma de los esquimales tiene diversos términos para expresar los distintos matices de blanco, u otras lenguas tienen género neutro, en español no existe un término para nombrar el dolor de un padre ante la muerte de su hijo, como sí lo hay en hebreo, por ejemplo.

Estos temas, como veremos en los próximos capítulos, generan un interés particular en todos aquellos que nos relacionamos de algún modo con la palabra: periodistas, lingüistas, correctores de textos. En nuestro caso, nos cuestionamos qué criterios de corrección emplear y observamos las propuestas de cambio con ojos curiosos y oídos

extrañados. Estas nuevas denominaciones (uso de paráfrasis, desdoblamientos, formas no personales de los verbos, inclusión de la “@”, la “e”, la “x” para referirse a un grupo en el que haya mujeres y varones, etc.), este “sexismo lingüístico” del que se han ocupado diversos medios de comunicación y, por supuesto, los gramáticos y los sectores feministas o de algunos ámbitos políticos ¿viene para quedarse o es solo el fruto de una moda pasajera?, ¿cómo lograr que todos se sientan incluidos en el lenguaje y que, a la vez, no se expresen por medio de construcciones o términos lingüísticamente incorrectos?¹

Para la realización de este trabajo hemos tomado como base algunos artículos periodísticos con el propósito de repensar el tratamiento que los medios de comunicación le dan a la palabra y de observar cómo se presenta este intento de visibilizar a la mujer. Estos servirán para hacer un abordaje polifónico junto con la teoría de la que disponemos al respecto de autores como el recién citado Eliseo Verón (1983), Álvaro García Meseguer (1994), Ferdinand de Saussure (1945), José A. Martínez (2006), Judith Butler (1990), María Ángeles Calero Fernández (2007), Mercedes Bengoechea Bartolomé (2003), Monserrat Moreno (1986), y la propia Real Academia Española con Ignacio Bosque (2012), entre otros. Estos “recortes” de periódicos —hoy en su versión digital— fueron elegidos de distintos países, así como también de diverso sesgo político con la idea de expresar justamente que son solo un “recorte” de la realidad que producen nuestras sociedades industrializadas.

En el primer capítulo abordaremos el tema del sexismo en todas sus variantes: el sexismo lingüístico, el sexismo del hablante, el sexismo del oyente, el sexismo léxico, el sexismo sintáctico, así como también daremos cuenta de las posturas al respecto de algunos gramáticos y de algunas feministas. Además, como en cada capítulo, tomaremos alguna nota periodística para analizar de qué modo se refleja el tema en los medios de comunicación.

En el segundo capítulo intentaremos marcar las diferencias entre el género que poseen las palabras y el género de las personas que, muchas veces y en particular para el tema que nos convoca, se confunde. Contaremos, para ello, con los aportes de Martínez y

¹ Con el término “incorrectos” se quiere señalar que aún no han sido aceptados por la Real Academia Española.

de Meseguer, y también confrontaremos posturas tan disímiles como las de Butler y Arturo Pérez-Reverte.

En el último capítulo trataremos el tema de la violencia en relación con el lenguaje y contaremos con los aportes de Julián Marías, Amparo Moreno Sardá, Juana García Ruiz y Pierre Bordieu, entre otros.

Con todo lo expuesto, intentaremos dilucidar si la batalla cultural que se está librando —y que tiene que ver con el sexismo en el idioma español y con la intención de visibilizar a la mujer en el discurso— tal vez tenga que esperar a que las personas tomen conciencia de las nuevas realidades que necesitan nombrar, tal vez deba aguardar a que el cambio se vea reflejado en actitudes cotidianas no discriminatorias o peyorativas hacia la mujer o hacia individuos de género no binario, o si tal vez pueda imponerse de modo inmediato y generalizado.

CAPÍTULO I

EL SEXISMO LINGÜÍSTICO

Las lenguas tienen dos grandes enemigos, los que las imponen y los que las prohíben.

Fernando Savater

En cuestión de léxico, las lenguas siguen los pasos a la realidad histórica, y no al revés.

José A. Martínez

Si quisiéramos interrogarnos acerca de los orígenes de la formación de las lenguas, veríamos que es una cuestión que siempre ha generado inquietud y controversia, y de la que se han ocupado diversas disciplinas como la antropología, la biología y la lingüística, entre otras. En la actualidad hay unas seis mil quinientas lenguas en nuestro mundo. De ellas, solamente veinticinco pueden considerarse importantes por su extensión y por su producción escrita. La pregunta que ha preocupado siempre a pensadores y lingüistas es inmediata: ¿de dónde surgió tal diversidad? ¿Cuál fue el origen de todas las lenguas? Más allá de las diversas teorías al respecto, que pasan por el origen divino, continúan por estar en concordancia con la teoría de la evolución de las especies de Darwin y llegan hasta aseverar que provienen de una “lengua madre”, “lengua reconstruida” o “protolengua” que hablaban los seres humanos hace casi cien mil años, lo concreto es que hace tiempo los lingüistas abandonaron tal discusión por carecer de “restos fósiles” que los ayuden en la reconstrucción del camino inverso para llegar al origen —tal como hacen los antropólogos, por ejemplo— y por considerarla una mera especulación, por lo que pasaron a interesarse más por el funcionamiento de las lenguas que por su origen. Con respecto al origen del lenguaje, Merritt Ruhlen opina que la facultad del lenguaje debe de haber evolucionado a lo largo de los últimos millones de años.² Pero las lenguas de gentes tales como los *Homo habilis*, *Homo erectus*, o los neandertales se extinguieron todas, junto con quienes las hablaban, y no hay manera de saber cómo eran estos lenguajes intermedios. El origen de las

² “Origen de las lenguas”, entrevista a Merritt Ruhlen, [en línea], 13 de mayo de 2009, en *Desde el exilio*, [consultado el 3-10-2017]. Disponible en: <http://www.desdeexilio.com/2009/05/13/origen-de-las-lenguas-entrevista-a-merritt->

lenguas que existen actualmente se remonta a una lengua hablada en África hace 50.000 años.

Pero, más allá del origen, ¿qué es la lengua? La lengua no es algo abstracto, sino el práctico instrumento que sirve para la comunicación, la transmisión de valores, conocimientos, “una construcción social que no para de evolucionar”, como afirma Noam Chomsky;³ desempeña un papel fundamental en el aprendizaje de los códigos de conducta humanos, en la interiorización de los roles y estereotipos sociales. Sería interesante invitar a reflexionar sobre la pragmática de la lengua y de los medios de comunicación utilizando como base las ideas de Valentín Vóloshinov (1930) acerca de cómo la lengua forma una dialéctica con la ideología, y que somos sujetos ideológicos, subjetivos. Es necesario comprender esta dinámica para entender lo que está sucediendo.

Desde la mutabilidad de la lengua, principio establecido por Saussure (1945), sabemos que la lengua está en constante cambio, que avanza, que se modifica a mediano y largo plazo; pero también sabemos que posee la característica de inmutabilidad, necesaria para fijar unas normas que controlen en determinado tiempo su funcionamiento para que haya una comprensión más o menos posible y eficaz. En principio, parecería una paradoja, pero es necesario saber que ambas características conviven: a largo plazo la lengua cambia, y a corto plazo se mantiene. En cuanto al modo de operar que tienen las lenguas, concordamos con Saussure cuando habla de otro de los principios de la lengua: el de arbitrariedad. Esto quiere decir que las palabras no tienen en sí mismas un sentido lógico inherente que las hace ser escogidas, sino que surgen de convenciones y expectativas creadas en una comunidad específica de hablantes. Dicho de otro modo, el sonido de una palabra es arbitrario porque no guarda relación lógica con el objeto que representa. En el Cuadernillo de *Lengua y Comunicación I. Lecturas*, del Instituto Mallea, se deja explícita la postura de Saussure:

A la lengua se la puede localizar en la porción determinada del circuito donde una imagen acústica viene a asociarse con un concepto. La lengua es la parte social del lenguaje exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni modificarla; no

³ “La teoría del desarrollo del lenguaje de Noam Chomsky”. ¿Cómo adquieren los niños el lenguaje? Chomsky lo explica a través de la "Gramática Universal", [en línea], en *Psicología y mente*, [consultado el 3 de octubre de 2017]. Disponible en: <https://psicologiymente.net/desarrollo/teoria-desarrollo-lenguaje-noam-chomsky#!>

existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad (2012:120).

Hechas estas aclaraciones respecto de qué es la lengua, de cómo se originó y después de haber hablado sobre algunas de sus propiedades, vamos a adentrarnos en el tema específico que es el sexismo en el lenguaje. Así, veremos cómo, desde la gramática, Meseguer (1994) sostiene que el español, como sistema lingüístico, no es una lengua sexista, sino que es sexista el uso que se hace de esta; así, será sexista (consciente o inconscientemente) el hablante o el oyente. Por *sexismo del hablante* se entiende una forma de utilizar determinadas expresiones que por su forma son discriminatorias en cuanto al sexo, y por *sexismo del oyente*, cuando este no percibe el sexismo en expresiones de un hablante o cuando interpreta de manera sexista aquellas que no lo son. Además, destaca como parte fundamental de toda comunicación humana el contexto. El sexismo lingüístico, a diferencia del social, se da fundamentalmente en la forma del mensaje y no en su fondo; en cambio, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social.

Este autor demuestra la existencia de *sexismo léxico* (utilización de vocablos) y *sexismo sintáctico* (utilización de oraciones) y describe detenidamente estos campos dentro del sexismo léxico, los que incurren en el uso aislado de palabras discriminatorias.

- a) Tratamientos de cortesía: ‘señor’ no prejuzga estado civil, alude a varón adulto. En cambio, ‘señora’, ‘señorita’ dependen del estado civil, de la relación que tenga la mujer con el varón: casada con, hija de.
- b) Pares incorrectos: el par ‘varón-hembra’ es denigratorio para la mujer, debe usarse ‘varón-mujer’ o bien ‘macho-hembra’.
- c) Duales aparentes: expresiones formalmente simétricas pero semánticamente asimétricas y siempre en contra de la mujer: ‘hombre público-mujer pública’, ‘fulano-fulana’, ‘golfo-golfa’, etc.
- d) Vacíos léxicos: falta de vocablos para referirse a ciertas cualidades en la mujer que sí tienen vocablo para varón: ‘caballerosidad’, ‘hombría de bien’.
- e) Palabras y expresiones androcéntricas: «Encontré a dos portugueses con sus mujeres» (compárese con «encontré a dos portuguesas con sus maridos»).

Para ilustrar al *sexismo sintáctico* utiliza los siguientes ejemplos:

- a) Estereotipos: «El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto»; «una enfermera rubia»; «un fornido enfermero».
- b) Androcentrismo u óptica de varón: «Gente que sólo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz» (se identifica ‘gente’ con un colectivo de varones); «El mundo se mueve por dos razones: una por sobrevivir y otra por unirse a hembra placentera» (Arcipreste de Hita: se identifica ‘mundo’ con el sexo macho).
- c) Salto semántico: «Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas» (de una frase a otra, la voz ‘ingleses’ salta semánticamente de colectivo de personas a colectivo de varones).

Por su parte, sobre el uso de los dobles, Ignacio Roca sostiene que son inherentemente ajenos al sistema lingüístico del castellano y, por tanto, su emergencia espontánea en el discurso de sus hablantes es improbable o imposible. Asegura que fueron importados del inglés al español por minorías politizadas, pero que los partidarios del doblete solo enfocan su atención en lo que ellos consideran el nudo gordiano de la cuestión: el discurso sin dobles hace invisible a la mujer y por tanto tal invisibilidad equivale a discriminación. Algunas de sus palabras son las siguientes:

...si invisibilidad equivale a discriminación, todos y todo lo que hay en el mundo está discriminado más o menos constantemente para la mayoría. [...] La realidad, deliberadamente mantenida oculta pero no por ello menos real, es que el doblete se ideó, se adoptó y se está promoviendo como instrumento de publicidad subliminal, ideal precisamente por su invisibilidad a la conciencia del hablante común. La mejor publicidad para cualquier producto es sin duda la aparición por doquier del nombre o la imagen del tal producto. En el caso del doblete, el “producto” que se quiere publicitar es “la mujer”.⁴

Entonces, lo que Roca quiere dejar en claro es que cualquiera que no utilice esta práctica será tildado de discriminador, ya que la única manera de hacer visible a la mujer en el discurso sería a través de la añadidura de femeninos a masculinos en aras de la igualdad. Cabe observar que la mujer solo estaría siendo evocada por el género femenino de la palabra y a través de ese doblete se estaría haciendo justicia. Aunque, claro, el inglés es una lengua con género neutro, y la justicia es otra cosa.

⁴ I. Roca. “Algunas reflexiones críticas sobre *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas*, de Juan Carlos Moreno Cabrera, [en línea], s/f., [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: http://stel.ub.edu/linguistica-ub/webfm_send/55

La crítica que se hace desde el feminismo del lenguaje, por autoras como Bengoechea Bartolomé (2003), miembro de NOMBRA (Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer), es que la discriminación lingüística también consiste en el uso del género masculino como neutro. Es decir, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. “Esta regla, [...] como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua” (2003:8). Lo explicita de esta manera:

...se pueden deducir dos hechos: el primero, que la realidad siempre puede ser nombrada desde más de una perspectiva, y el segundo, que el lenguaje utilizado para nombrar la realidad y a los seres humanos condicionará la imagen de esa realidad y de esos seres humanos que transmitiremos. Estos dos hechos son bien conocidos por la clase política, por la propiedad de los medios, por el mercado, por publicistas, por las personas que se ocupan de crear opinión..., quienes luchan denodadamente por controlar el lenguaje utilizado en periódicos, radio y cadenas de televisión (2003:2).

De este modo, la sociolingüista española coincide con la idea de que los grandes poderes (entre ellos, los medios de comunicación), son conscientes del poder que tiene el lenguaje para influir en la opinión de la gente, en su conceptualización del mundo, en qué es lo correcto y qué no lo es.

Calero Fernández, por su parte, expone que donde podemos encontrar a las mujeres (por pertenecer a un colectivo infravalorado socialmente) es en sus “creencias lingüísticas, en sus actitudes lingüísticas y en su comportamiento lingüístico”:

Cuando los individuos se enfrentan en la interacción verbal a varias posibilidades lingüísticas o comunicativas que son equivalentes, no seleccionan de manera aleatoria o fortuita la que van a emplear, sino que lo hacen en función de una serie de presiones sociales que probablemente no perciben. Dado que esas posibilidades que ofrece la lengua suelen tener valoraciones diferentes en la comunidad lingüística o suele estar cada una de ellas asociada a grupos sociales diversos, la persona que habla tiende a elegir lo que va a emplear en el acto comunicativo de acuerdo con la identidad del grupo al que se siente vinculada simbólicamente tanto desde el punto de vista emocional como intelectual (2007:19).

En definitiva, esto no está haciendo más que afirmar el hecho de que la lengua se modificará en tanto y en cuanto sean sus hablantes, en este caso las mujeres, las que empiecen a hacer elecciones lingüísticas diferentes.

Montserrat Moreno sostiene que la discriminación sexista se refleja tanto en el lenguaje oral como en el escrito desde que la niña acude a la escuela y esta discriminación da forma a las pautas que guían el comportamiento de los individuos, sus conductas y su manera de juzgar los hechos y los sucesos que los rodean. Lo expone con estas palabras:

Los modelos de comportamiento actúan como organizadores inconscientes de la acción y es esta característica de inconscientes, lo que los hace más difícilmente modificables. Se transmiten de generación en generación y siglo tras siglo a través de la imitación de conductas y de actitudes que no llegan a explicitarse verbalmente ni por escrito, pero que son sabidas por todos y compartidas por casi todos. Las pautas y los modelos de conducta no se pueden modificar con el simple dictado de una disposición o de un decreto ley, es necesario un cambio más profundo en la mentalidad de los individuos y el lugar privilegiado para introducirlo es, precisamente, la escuela (1986:22).

En todo caso, este punto les cabe a todos los protagonistas de este embrollo: nadie puede arrogarse el derecho de querer cambiar la lengua según su necesidad, gusto o ideología; nadie puede pretender que el resto acepte como por decreto unos usos que le son nuevos y ajenos, por más que tengan un trasfondo de justicia bien merecida para con los derechos de la mujer.

Ahora veamos cómo se reflejan algunos de los temas tratados en los medios de comunicación. Para esto analizaremos un artículo periodístico escrito por Adrián Sack y publicado el 5 de marzo de 2012 en el diario *La Nación*. Lo seccionaremos, irrumpiremos en él y haremos dialogar las distintas voces que ilustrarán con fundamentos la polisemia de significantes que se presentan en todo discurso. Dicho artículo comienza del siguiente modo:

La Real Academia Española, contra el "todos y todas"

Defendió el uso del género masculino en el caso de citarse grupos de hombres y mujeres

MADRID.- A la Real Academia Española (RAE) le llamó la atención el uso creciente de un latiguillo lingüístico en América latina: un artículo de la Constitución de Venezuela habla de "venezolanos y venezolanas", y la presidenta Cristina Kirchner comienza siempre sus discursos dirigiéndose "a todos y a todas". Sin embargo, los hispanohablantes no están discriminando cuando usan el masculino para designar a hombres y mujeres: no necesitan modificar el uso de su

idioma para huir del sexismo y tampoco están obligados a pasar al género femenino el nombre de algunas profesiones.⁵

De entrada nos encontramos con dos expresiones que sientan posición: por un lado, afirma que la Real Academia Española (RAE) está *en contra* del “todos y todas”. En realidad, la RAE no ejerce una función prohibitiva de la lengua, sino que sugiere, propone, habla de la *conveniencia* de utilizar tal o cual expresión. Por otro lado, da comienzo a la volanta con un término que no es ingenuo: *defendió*, y todo un campo semántico que tiene que ver con lo bélico se abre en nuestra mente: ofender, guerra, Ministerio de Defensa. Pareciera que allá están los enemigos y acá estamos los buenos. Como mencionábamos recién, la RAE no defiende, la RAE sugiere, dice: “Se recomienda evitar”, pero no dice: “Evítese”. Esta institución centenaria (conformada en su mayoría por hombres) sabe que, a lo largo del tiempo, lo que se sugiere hoy, mañana va a cambiar, porque son conscientes de que la lengua cambia, de que está atravesada por la característica de la mutabilidad; por lo tanto, dentro de varios años es posible que acepte expresiones como el “todos y todas”. Como primera gran conclusión, extraemos que es el periodista el que tergiversa la palabra de la RAE. Será que tiene que escribir lo que su medio estipula porque, si no, se queda sin trabajo. Es altamente probable que los autores de estas notas no piensen eso, pero reproducen la lógica mediática. Entonces, sigamos poniendo bajo la lupa de la duda todo lo que vayamos leyendo en la nota. Recordemos las palabras de Verón cuando habla de que los medios tienen un “contrato de lectura” (1985) con los públicos, entonces reiteran lo que ellos quieren escuchar.

Si bien entendemos que el uso de los desdoblamientos como el “todos y todas” o como el de “venezolanos y venezolanas”, a los que se refiere el artículo, son difíciles de utilizar en el lenguaje corriente y atentan contra la economía del lenguaje, tal como lo asevera Bosque en su informe del año 1999, “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, creemos que tampoco es justo rebajarlos a la categoría de *latiguillos*, como los denomina el periodista. Entendemos que el desdoblamiento es una expresión cargada de sentido ideológico y no una falta de conocimiento sobre las leyes que rigen la gramática española. El autor de la nota acusa a quienes la utilizan de estar cometiendo un error, pero

⁵ La Nación.com.ar. “La Real Academia Española, contra el ‘todos y todas’”, [en línea], 5 de marzo de 2012, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1453900-la-real-academia-espanola-contra-el-todos-y-todas>

en realidad es una decisión lingüística. Es una manera no solo de intentar modificar la realidad, sino la lengua, una manera de ir más allá.

Pues bien, otra cosa que acapara la atención del lector no tan joven es el término *presidenta*. Hasta hace no muchos años, no era *culto* referirse de ese modo a “el que preside, manda y prefiere a otros”, y “el que es cabeza o superior de algún Consejo, Tribunal o Junta”, entre otras acepciones, ya que, desde que el término llegó al Diccionario en 1737, solo existía como ‘presidente’. ‘Presidenta’ se incorporó al Diccionario en 1803 como “la mujer del presidente”. El lenguaje es creado en la medida que el ser humano evoluciona, descubre su entorno, crea nuevas realidades, situaciones y se complejiza su pensamiento, en la medida que tiene nuevas necesidades. En los tiempos de la Colonia, ni siquiera un hombre ejercía ese puesto: las máximas autoridades eran los reyes y los virreyes. Luego de la independencia de España, el mando pasó a ser ejercido por un presidente (ente que preside), del latín *praesidere*, «sentarse al frente». Pero recién hace pocos años que la mujer ocupa este tipo de cargos políticos prestigiosos que siempre estuvieron al mando de los hombres. No nos olvidemos de que el sufragio femenino recién tuvo lugar a partir del año 1948 a través de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas cuando aprobaron la Declaración Universal de los DD.HH. También sabemos que una comunidad parlante muchas veces emplea términos que, por su uso persistente y extendido, deben ser incorporados al Diccionario sin más remedio por la Academia. ¿Será entonces que en la medida en que la mujer tenga un rol más activo en la sociedad se irán incorporando nuevas categorías que le estaban vedadas? Las siguientes palabras ya fueron sujetas a la feminización, es decir, a la acción de dar género femenino a un nombre originariamente masculino o neutro: *acompañanta, asistenta, ayudanta, clienta, comedianta, dependienta, farsanta, gerenta, gigante, intendenta, mendiganta, negocianta, parturienta, penitenta, postulanta, practicanta, presidenta, pretendienta, principianta, regenta, sirvienta y tenienta*.

Y es una parte de otro artículo, publicado en la *Revista Ñ* de *Clarín* el 7 de marzo de 2012 y firmado por Susana Anaine, el que le va a responder al artículo anterior y así abrirá algunas instancias para elaborar:

El lenguaje refleja la realidad: una cultura y una tradición machista

Debate por la oposición de la Real Academia de Letras (RAE) a un uso no sexista de la lengua. Aquí, una académica sostiene que el uso del masculino genérico es una convención vieja.

La semana comenzó con una frase que se ganó el cartel francés en los medios: “El sexismo en el lenguaje”. Casi una contradicción: estaba escrita con luces de neón sobre un austero edificio neoclásico. Se habrá preguntado el público qué es eso del “sexismo en el lenguaje”. Es la idea de que el lenguaje suele ponerse al servicio de la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

Cuando se dice “todos mis amigos” para expresar “todos mis amigos y todas mis amigas” se está igualando por medio de un plural masculino genérico que para algunos representa un claro indicio de la tendencia a invisibilizar a la mujer. Según la **Nueva Gramática** (2010), estos circunloquios, aunque innecesarios por la existencia del uso no marcado (el masculino), son una señal de cortesía en ciertos empleos vocativos como “señoras y señores”.⁶

En primer lugar, debemos detenernos ante el término *refleja*. Esta elección para este caso es un tanto ingenua: la lengua no refleja la realidad. Reflejar sería poner un espejo ante un árbol, por ejemplo, y lo que vería sería ese mismo árbol. No hay manera de que el lenguaje refleje la realidad, en todo caso, lo que hace es refractarla. Lo que hace es actuar de manera sinecdótica, solo recorta una parte de esa realidad.

En segundo lugar, es claro que el lenguaje es una convención para que podamos tener un modo claro de comunicación, aunque, como decíamos en la introducción, será el tiempo el que acepte las nuevas convenciones que vayan surgiendo en cada comunidad de hablantes. Entonces, tal como proponía Saussure, la lengua avanza, se transforma a través del tiempo, pero, claro, él tomaba su objeto de estudio, su único centro de interés —la lengua—, sin tener en cuenta al sujeto. Años más tarde, Volóshinov criticará al padre de la lingüística y dirá que el sujeto es social, que el lenguaje es el campo donde se manifiesta la conciencia del sujeto y que cualquier fenómeno lingüístico debe ser reflexionado en conjunto con la ideología, debe ser considerado en su contexto social ya que somos sujetos ideológicos: “La palabra es el fenómeno ideológico por excelencia” (1976:24).

También el filósofo prusiano Ernst Cassirer (1967) tiene un pensamiento similar cuando introduce la idea de animal simbólico, es decir, lo que diferencia al ser humano del resto de los animales no está en su naturaleza física o metafísica, sino en su obra. Se trata de explorar cada uno de los símbolos que atraviesan los distintos aspectos de la experiencia

⁶ Clarín.com “El lenguaje refleja la realidad: una cultura y una tradición machista”, en *Revista Ñ*, [en línea], 7 de marzo de 2012, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: https://www.clarin.com/literatura/lenguaje-refleja-realidad-tradicion-machista_0_Sk1Ke983PQg.html

humana, como la religión, la ciencia, el arte, los mitos, la ética, la política y el lenguaje, ya que esta es la obra que conforma su universo simbólico. Así, dice que la palabra, para el hombre, es tanto una maldición como una bendición. Es una bendición porque, además de ser una herramienta de comunicación, entre otras muchas características que adopta la lengua, también tiene una función estética, de belleza. Lo vemos en la literatura, por ejemplo. Y es una maldición, a la vez, porque es vehiculizadora, posibilitadora de las miserias humanas: la experiencia hiriente, discriminadora, *ninguneadora*. Y tal como dice Carlo Dossi en el epígrafe, nos distingue de las bestias, aunque no siempre.

CAPÍTULO II

ALGUNAS CUESTIONES DE GÉNERO

No se nace mujer, se llega a serlo.
Simone de Beauvoir

Las lenguas, como las religiones, viven de las herejías.
Miguel De Unamuno

Son varios los lingüistas que coinciden en que el género gramatical permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos y que en español no siempre se asocia con la referencia extralingüística al sexo natural. El género gramatical es una marca de concordancia entre las palabras y responde a circunstancias de la lengua. Con esto se quiere destacar que el hecho de que los hablantes relacionen de forma casi automática sexo con género no tiene que ver con un problema de la lengua en sí, sino con la cultura patriarcal de la que venimos siendo protagonistas los seres humanos. El género masculino posee un doble valor, como específico (referido a varones) y como genérico (referido a ambos sexos). Martínez, en relación con el masculino genérico, dice que “es la válvula de escape a la imposición morfológica del género, y se recurre a él cuando la diferenciación sexual no es relevante para el sentido de la frase o el enunciado”.⁷ También nos viene a recordar que en el español, además de un masculino genérico, hay un número (el singular), una persona (la tercera), un tiempo (el presente), un modo (el indicativo) y un aspecto (el imperfectivo) igualmente genéricos. Con esto, quiere expresar que se debería absolver al género masculino como si fuera el culpable de todos los males presentes y pasados.

Hay que tener en cuenta que el género en las palabras es algo que se da de modo arbitrario, aunque se pueda asociar al género femenino palabras con significado de continente, mientras que el masculino iría asociado a los contenidos. García Messeguer da un claro ejemplo para terminar con la afirmación de que el género femenino en las palabras no siempre o no necesariamente alude a mujer: «Las criaturas jugaban alborozadas».

⁷ J.A. Martínez, “El lenguaje (políticamente) correcto”, [en línea], en *Pensamiento crítico*. Lección inaugural del Curso 2006-2007 de la Universidad de Oviedo, 15 de marzo de 2013, [consultado el 3 de octubre de 2017]. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/josmar1106.html>

Cualquier hablante de español entiende que esta frase ampara a ambos sexos. «Es una hiena para los negocios y una paloma para su familia». En este caso, puede referirse a un varón o a una mujer indistintamente. «Esa pobre institutriz no sabe que está casada con una maricon» (1994:8). Y esta alude a una mujer primero y a un varón después. Y, sin embargo, todas las palabras de estas frases tienen el mismo género, son femeninas. Existen también idiomas que tienen tres géneros: animado masculino, animado femenino e inanimado y otros, como el inglés, que tienen cuatro géneros: los ya conocidos masculino, que se aplica a personas del sexo masculino; femenino, que se aplica a personas del sexo femenino; neutro, que se aplica a objetos y animales en sentido genérico; y común, que se aplica a los sustantivos que sirven para los dos géneros. En español también contamos con los sustantivos epicenos (que en realidad serían de género epiceno), y es el de las palabras que, con el mismo artículo y la misma terminación, designan el macho y la hembra de la misma especie. Por ejemplo: el milano, la perdiz. Cuando se añade la palabra *macho* o *hembra* al plural de un nombre epiceno, esta debe mantenerse invariable (los avestruces hembra) y para la concordancia se establece siempre por el género gramatical del sustantivo epiceno y no por el sexo del referente (esta víctima, un hombre de 38 años, fue matada ayer). Pero vayamos al centro del meollo: todos los sustantivos del español tienen género femenino o masculino.

Retomando a Martínez, podemos notar que en muchas ocasiones el género no refleja el sexo, por ejemplo, en los casos que él mismo menciona: *persona, criatura, bebé o alguien*, o en los casos de *pulga y buitre* (epicenos), *sillón y silla, acento y tilde, muro y pared*. “Solo los usos, los hábitos heredados, los intereses y opinión social de la comunidad hablante han hecho que, a veces sí y a veces no, el género refleje el sexo”.⁸ Es interesante también destacar el detallado análisis que efectúa sobre el tamaño al que el género puede hacer referencia (que se asocie comúnmente lo femenino o la femineidad con lo débil ya es una cuestión que tiene que ver con los estereotipos socioculturales y no con la esencia de la lengua). Además, nos dice que en menos casos el género hace referencia al tamaño, mayor o menor, de ciertos objetos: *ventana/o, ría/o, bolsa/o, charca/o*. También puede aludir a la cantidad: casi siempre el masculino se asocia a la unidad o el individuo, mientras que el

⁸J. A. Martínez, op. cit.

femenino lo hace al conjunto: *tuno/a, huevo/a, leño/a, cuerno/a, el/la mar, el/la policía*. Es decir, no hay una identificación entre género y sexo, y su asociación es estadísticamente minoritaria.

¿Cómo hacer, entonces, para que todas aquellas personas que no son de género binario o feministas a ultranza comprendan que no es compatible con su lucha cultural esta errónea y constante identificación que se hace entre género y sexo? Hablando de las palabras, ¿para qué serviría el género?, se pregunta Martínez. Y se responde que para hacer de enganche con la concordancia. Definamos concordancia: es la armonía que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo y el verbo con el sujeto, es la coincidencia obligada —o deseable— de determinados accidentes gramaticales (género, número y persona) entre distintos elementos variables de la oración (verbos, sustantivos, adjetivos, artículos...). Por ejemplo: *Él la dejó preocupado/Él la dejó preocupada*. *Escribí la carta primera/Escribí la carta primero*. *Mi mujer no compró la mesa: la hice yo/lo hice yo*. Como podemos ver en estos ejemplos, la terminación en ‘a’ o en ‘o’ no solo no tiene nada que ver con el sexo, sino que alude a otras diferenciaciones que son necesarias a la hora de dar sentido a una oración. Además, lingüísticamente, es algo que no tiene, en teoría, mucha discusión posible.

A continuación analizaremos otro “recorte” de la realidad; nos adentraremos en la dialéctica de las posibilidades que nos ofrece la lengua, el sexo, el género, las palabras, el pensamiento, la cultura. El artículo que sigue fue extraído del portal digital *eldiario.es*, fue publicado el 5 de mayo de 2017 y estuvo a cargo de Ignasi Franch:

**El lenguaje como herramienta sexista
(y la hecatombe que profetizan algunos si se cambia)**

La ensayista Yadira Calvo publica *De mujeres, palabras y alfileres*, una denuncia del machismo en la lengua española

La autora critica la pasividad de la RAE y los pronunciamientos de algunos de sus miembros, como Javier Marías o Arturo Pérez-Reverte

La lengua española tiene sexo y es masculino. [...].

La naturaleza del lenguaje como instrumento de un grupo de poder (sexista, étnico, colonial) y como reflejo de este recorre el libro. También lo hace su capacidad de contribuir a la perpetuación de estereotipos. Al criticar el uso del género masculino para englobar a hombres y mujeres, Calvo afirma que sexo y género gramatical sí tienen relación. Para ello, cita estudios que evidencian que las personas tienden a

asociar términos diferentes a una misma realidad, dependiendo del género gramatical de la palabra que la designa.⁹

Si prestamos atención al título del artículo, notamos que el término ‘hecatombe’ es por demás exagerado, hiperbólico, para referirse a un tema que es improbable llegue a provocar tal *desgracia* o *catástrofe*, según el real significado de la palabra. Además, hay un juego de palabras entre hecatombe y *hecatombre*, neologismo con el que alude a la presencia machista en el lenguaje. Y aquí vamos a hacer un paréntesis para analizar un concepto esbozado por los semiólogos Oscar Traversa y Oscar Steimberg (1997), ambos docentes de la UBA, cuando hablan del impacto y de la influencia que tienen los títulos, del efecto de sentido que pretenden tener en el lector. Al fin y al cabo, son como un arma hipócrita, en el sentido de que solo buscan el efecto conativo, tienen la intención de que el receptor haga algo, como decía Jakobson: la función apelativa, de llamar, de gritar, de evocar. Este título cumple con todos esos requisitos.

Y en referencia a la supuesta hecatombe a la que hace mención la autora de la nota, seguramente habla de la incomodidad que resulta en el lenguaje escrito u oral el tener que usar paráfrasis de modo permanente para pretender que el lenguaje sea más inclusivo: reemplazar ‘ciudadanos’ por ‘ciudadanía’, ‘profesores’ por ‘profesorado’ o los dobles que una vez podrían utilizarse en un discurso, pero no muchas más debido a lo impráctico de ese modo antieconómico de empleo de la lengua, inclusive son dejados de lado por aquellos que promueven el uso más inclusivo del lenguaje, ya que comienzan hablando en neutro, pero no lo pueden sostener a lo largo de todo su discurso. También en el lenguaje oral sería imposible llevar a cabo algunos de los usos propuestos por activistas y militantes de la diversidad y del feminismo, como por ejemplo, el ‘tod_s’, ya que dicho espacio no tiene sonido o el ‘todxs’, porque entre consonantes tampoco tiene pronunciación posible, o el ‘tod@s’ o el ‘tod*s’ que, por no pertenecer al sistema de signos del español, carecen de sonido alguno. Últimamente, la propuesta es que se use ‘todos’, ‘todas’ y ‘todes’ cada vez que un interlocutor se dirija a otro. Hay un principio general en la comunicación lingüística que es el de pertinencia o relevancia, del que Martínez expresa lo siguiente:

⁹ El diario.es. “El lenguaje como herramienta sexista (y la hecatombre que profetizan algunos si se cambia)”, [en línea], 5 de mayo de 2017, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/lenguaje-herramienta-machismo_0_637986233.html

...muchas veces el desdoblamiento no viene a cuento de nada: la referencia desglosada a 'mujeres' y 'varones' –o sea, el sexo– no pinta nada, es irrelevante en la información comunicada. El doblete del «lenguaje no sexista» es, por tanto, inoportuno y no pertinente. Y en cualquier forma de transmisión de la información, todo lo que no es pertinente resulta impertinente (en el sentido técnico, y también vulgar, del término): genera «ruido», distrae, retarda la interpretación, marea la perdiz (2006).¹⁰

Es cierto que la realidad va cambiando y que es necesario nombrar estas nuevas realidades lingüísticas: las mujeres hasta hace medio siglo no podíamos votar, no manejábamos, no teníamos acceso a determinados cargos públicos. Por lo tanto, es natural que todos estos logros se representen y se cristalicen también en la lengua. De alguna manera, la díada feminismo-machismo, que tiene como un concepto conectado al de la integración, está presente en la lengua.

El artículo en donde Calvo se expresa continúa así y comienza con sus propias palabras:

"La palabra *llave* tiene género masculino en alemán y femenino en castellano. Cuando en experimentos las personas tuvieron que describirla, quienes hablaban alemán empleaban con más frecuencia palabras como «duro», «pesado», «serrado», «metal», «útil». Quienes hablaban castellano empleaban términos como «dorada», «intrincada», «pequeña», «bonita», «brillante» y «minúscula", explica la autora. Calvo cita más experimentos que sugieren que el lenguaje tiene capacidad de influencia en acciones concretas de los individuos. [...]

Por una lengua "que cuente otra historia"

En *De mujeres, palabras y alfileres* se afirma que el lenguaje refuerza la visión del hombre como referente del ser humano, e ideas sexistas como la identificación de masculinidad con fortaleza y feminidad con debilidad. No debe sorprender, por tanto, que su autora reclame cambios como el emprendido por la Academia Sueca, que ha recogido en el diccionario un pronombre personal neutro.¹¹

El asunto tiene mayores implicancias cuando vamos más allá de las palabras y tomamos en consideración los cuestionamientos de personas que no se sienten incluidas en la dicotomía tradicional de femenino-masculino. Un artículo publicado en *Clarín* el 12 de

¹⁰ J. A. Martínez, op. cit.

¹¹ El diario.es. "El lenguaje como herramienta sexista (y la hecatombe que profetizan algunos si se cambia)", [en línea], 5 de mayo de 2017, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/lenguaje-herramienta-machismo_0_637986233.html

agosto de 2017¹² da cuenta de esas otras posibilidades. La ley de identidad de género, sancionada en 2012, establece que la identidad de género es “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”. Así, esta ley permite en Argentina que el DNI de una persona pueda ser modificado según su identidad de género autopercebida. Una de las entrevistadas declara: “El DNI termina determinando toda una lógica de gestión de la corporalidad y de la subjetividad: no hace falta el dato ‘femenino’ o ‘masculino’ para determinar quién sos”.

En los últimos años, la filósofa posestructuralista Judith Butler ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo y la Teoría *Queer*, entre muchas disciplinas académicas de las que se ha ocupado. Esta es una teoría sobre el género que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales. En Internet, donde el debate se mueve mucho más rápido que la legislación, algunos foros sostienen la existencia de 35 géneros, otros de más de 100. El Defensor Global LGBT (lesbiana, gay, bisexual, transexual) de la ONU suscribe una lista de 112 y, en Argentina, *Facebook* ofrece 54 opciones: “intersex” (reemplaza el concepto de hermafroditismo), “andróginx”, “pansexual” y “poliamorox”, son solo algunas. También existe “*queer*”, “*genderqueer*”, “travestis”, “transgénero”, “asexuales”, “cysexual varón”, “pansexual mujer”, “neutro”, etc. El número está en constante revisión porque depende de cómo se autopercibe cada persona.

Butler debate fuertemente aquella noción según la cual la persona *es* macho o hembra, masculina o femenina, y así impugna las cuestiones fundamentales a partir de las cuales partió Sigmund Freud. Para esta filósofa y escritora, fuera de una construcción social, el género es una actuación (o *performance*), un espectáculo que llevamos a cabo mediante un conjunto de signos que portamos gracias a los libretos que otros nos suministran como un disfraz o un traje. De esta suerte, el binarismo de toda índole sale cuestionado del texto de Butler, no solo el biológico, sino aquel que presupone el cuerpo

¹² Clarín.com “Ni varón ni mujer, las historias de los que eligieron vivir sin un sexo definido”, [en línea], 12 de agosto de 2012, [consultado el 13 de agosto de 2017]. Disponible en: www.clarin.com/sociedad/varon-mujer-historias-eligieron-vivir-sexo-definido_0_ByhYARnPW.html

como una página en blanco sobre la que la historia inscribe a su antojo. En consecuencia, el cuerpo sexuado es narrado por el discurso histórico y regulativo. La autora ha proseguido el análisis de poder que se da de manera “microfísica” en las interacciones dialógicas en los medios de comunicación desde coordenadas foucaultianas, aplicándolas en ámbitos nuevos y poco abordados por el autor francés, como la dimensión emocional, inconsciente, de la operatividad subjetiva del poder. Repasemos sus propias palabras en una entrevista:

¿Cómo imagina un futuro donde la norma binaria se haya diluido?

–No es necesario imaginarse un futuro en este sentido porque la impugnación del sistema binario de géneros ya ha sucedido. De alguna manera, ha sucedido. El desafío es encontrar un mejor vocabulario para las maneras de vivir el género y la sexualidad que no encaje tan fácilmente en la norma binaria. De esta manera, el futuro está en el pasado y en el presente, pero necesitamos producir la palabra en la que la complejidad existente pueda ser reconocida y en donde el miedo a la marginación, patologización y la violencia sea radicalmente eliminado.¹³

La nota en la que Calvo, esta lingüista y educadora de Costa Rica, personaje central en el feminismo de su país, deja clara su postura sobre los derechos de la mujer y el lenguaje, finaliza de este modo:

Las voces de Pérez-Reverte y compañía optan por zanjar un debate o negar la posibilidad de este en aras de unas convenciones que se describen como inmutables. Si estas se modificasen, se produciría el caos y la incompreensión entre hablantes. Estos autores responden con desprecio a lo que consideran "chillidos histéricos" procedentes de "plastas" y "hembristas". En opinión de Calvo, se trata de un inmovilismo ideológico que se disfraza de posicionamiento objetivo y técnico. Pérez-Reverte y Marías son, además, miembros de la Real Academia Española. La institución nombró a su primera miembro numeraria hace solo 39 años.¹⁴

Lo dicho es una clara muestra de la polémica que está instaurada en estos días. Pérez-Reverte arremete —a base de tuits— contra las “feminazis”, los académicos que no han apoyado públicamente el texto [de Ignacio Bosque: “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, de 2012], las disparatadas guías “no sexistas” con dinero público y contra los

¹³ “Judith Butler para principiantes”, *Página 12*, [en línea], publicado el 9 de mayo de 2009, [consultado el 13 de agosto de 2017] Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>

¹⁴ El diario.es. “El lenguaje como herramienta sexista (y la hecatombe que profetizan algunos si se cambia)”, [en línea], 5 de mayo de 2017, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/lenguaje-herramienta-machismo_0_637986233.html

que corrompen con su estupidez o cobardía la necesaria lucha de un feminismo inteligente y serio, tan necesario.

Los académicos de la RAE saben bien que la lengua es mutable, que las convenciones son mutables, pero lo son a lo largo del tiempo. Y también acuerdan en que hay una larga historia de androcentrismo en el lenguaje; no obstante, en este debate pareciera ser que todos se estuvieran poniendo en una postura policíaca e indicaran qué es lo que habría que hacer: unos abogan por cambiar todo ya y otros, por mantenerlo como está. Bosque¹⁵ es claro cuando afirma que si bien las guías propuestas para la utilización de un lenguaje no sexista no son ilegales, no han sido consultadas con los expertos en lingüística. Él da vuelta el ejemplo preguntándose cuál sería la reacción de esas mismas instituciones que proponen los cambios si tuvieran que modificar sus actuaciones por disposición de entes externos a ellas, sin que se tuvieran en cuenta sus criterios y sus puntos de vista. Martínez (2006) denomina a esto «despotismo ético o moral», es decir, cómo es que alguien se arroga la facultad de determinar en materia de normativa lingüística, porque, en definitiva, es la gente que usa la lengua la que dispone. ¿Hay manera, entonces, de combinar lo “políticamente correcto” en el lenguaje sin que la ortografía, la fonética y la morfosintaxis se vean afectadas? ¿Cualquiera puede extender su propuesta para que un día la RAE acuñe las nuevas acepciones? ¿Mientras tanto seguirá cada uno hablando como quiera? El habla, ya nos lo decía Saussure, es el uso de la lengua que un hablante hace en un mensaje determinado. Por extensión, también es la manera de usar la lengua de una determinada comunidad. Pero hay que saber que la lengua *per se* no tiene ninguna inclinación ideológica o ética, solo intenta, desde la normativa, mantener la homogeneidad de la lengua estándar como medio de comunicación dentro de cada comunidad.

¹⁵ I. Bosque (2012) “Informe. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, en *Real Academia Española*, [en línea], Madrid. Real Academia Española, [consultado el 12 de agosto de 2017].

CAPÍTULO III

VIOLENCIA Y LENGUAJE

Ya me es indiferente en qué lenguaje, no seré comprendida por el hombre.
Marina Tsvetáyeva

La escritura es femenina cuando es subversiva
Hélène Cixous

Otro artículo publicado en *La Gaceta* el 8 de junio de 2015 aborda el tema de la violencia de género; para muchos, un término mal empleado, ya que seguiría marcando una discriminación implícita hacia ciertos grupos minoritarios, cuando en realidad, como veremos a continuación, la violencia es violencia: no importa hacia quién se dirija.

LA GACETA

Especialistas alertan sobre el uso del lenguaje sexista

La violencia de género, según explicaron especialistas, también está inserta en el lenguaje. Por este motivo es que desde distintos sectores se busca generar un cambio cultural que permita concientizar a la sociedad acerca del flagelo causado por algunas expresiones de uso habitual. En este sentido, desde el Observatorio de la Mujer la especialista Verónica Figueroa explicó los mecanismos constructivos de la sociedad que hay dentro de una oración que suele utilizarse para educar. Esa frase es: “a las mujeres no se les pega porque es de...”. En base a esta oración Figueroa explicó que, implícitamente, se reconoce que hay agresión. “Al decir que no se les pega a las mujeres se pone de manifiesto que hay violencia hacia un grupo social determinado. En realidad debería decirse que no hay que pegarle a nadie”, puntualizó.¹⁶

García Meseguer¹⁷ explicó sus estudios de sexismo comparado en diferentes idiomas, cuya cuantificación los ordena en la misma secuencia en que las sociedades correspondientes discriminan a la mujer: el finlandés (1 %), el sueco (8 %), inglés (15 %), alemán (30 %), ruso (35 %), francés (40 %), catalán (70 %), italiano (75 %), castellano

¹⁶ La gaceta.com. “Especialistas alertan sobre el uso del lenguaje sexista”, [en línea], 8 de junio de 2015, [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en:

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/640704/policiales/especialistas-alertan-sobre-uso-lenguaje-sexista.html>

¹⁷ Á. García Meseguer “Lenguaje y discriminación sexual”, [en línea], *El País*, 14 de abril de 1978, [consultado el 10 de julio de 2017]. Disponible en:

https://elpais.com/diario/1978/04/14/sociedad/261352813_850215.html

(80 %) y el árabe (90 %). Y si, tal como comenta Eulalia Lledó (2004), el sexismo y el androcentrismo son dos de los valores dominantes en el mundo y, por tanto, impregnan la sociedad y la realidad, y han teñido la lengua de usos androcéntricos y discriminatorios, la pregunta que surge de inmediato es si el sexismo en el idioma es directamente proporcional al grado de violencia finalmente ejercido hacia las mujeres en cada sociedad. Si bien es un debate que escapa al análisis de este trabajo, aparece como un interrogante de difícil resolución.

Marías, por su parte, nos dice:

Si bien estoy de acuerdo en que el mundo ha tendido a ser patriarcal y machista, creo que justamente el lenguaje es una de las pocas cosas que *han sido construidas a la vez por las mujeres y los hombres*. Todos han hablado siempre, y seguramente han sido las madres quienes más han enseñado a sus hijos (e hijas) a hacerlo y a traducir ese mundo. Curiosamente, se dice “la lengua materna”, no “la lengua paterna”.¹⁸

¿Y cómo se utiliza el lenguaje? ¿Cómo las personas son utilizadas por este? ¿Cómo se construye el mundo a través de las palabras, los mensajes y los discursos? ¿Hay modos de abordaje diferentes para hombres y para mujeres? Los niños comienzan a aprender sus roles sociales y qué actitudes son aceptables cuando, por ejemplo, se les dice a los varones: “Los niños no lloran”, o se les dice a las niñas: “Las niñas no dicen esas cosas”. Para que la mujer sea reconocida en condiciones de igualdad con el hombre, el lenguaje debería ser inclusivo. Para Amparo Moreno Sardá (1986), “los automatismos del lenguaje provocan el menosprecio u olvido de la mujer y ocultan las situaciones sexistas”.

El término que por excelencia es foco de todas las críticas desde el feminismo es el de *hombre* como concepto genérico, como sinónimo de *ser humano*, ya que no incluye a las mujeres, es decir, que por invisibilizar a la mujer resulta discriminatorio. En definitiva, no deja de ser otra de las convenciones de una lengua que, más que antropocéntrica, es androcéntrica: considera al varón como centro del universo. Y este uso claramente está naturalizado y, como todos los usos del lenguaje, no deja de ser una construcción sociocultural que, por supuesto, es muy difícil de desarraigar: va dentro del sistema de

¹⁸ J. Marías (1995) “Cursilerías lingüísticas”, [en línea], *El País*, 20 de marzo de 1995, [consultado el 13 de agosto de 2017]. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/lenguaje/sexista/Hay/forzar/cambio/elpepisoc/20080614elpepisoc_1/Te

creencias. ¿Y cuán sencillo o cuán complicado podría ser despojarnos de nuestro sistema de creencias? En *Lengua y Comunicación I* se menciona que “hay una especie de solidaridad con el pasado que limita la libertad de los hablantes para modificar la lengua” (2012:64).

El recorte que veníamos desglosando continúa de este modo:

Lenguaje agresivo

A su vez, la especialista también dejó en claro que en esa oración también se discrimina a otro sector de la sociedad que está constituido por los homosexuales. “Hay muchas expresiones del lenguaje que son agresivas. En especial hacia la mujer. Por eso en el Observatorio también trabajamos con grupos de jóvenes que están de novios para que aprendan a percibir y sacar las agresiones verbales que suelen tener hacia su pareja”, agregó Figueroa.¹⁹

Juana García Ruiz²⁰ nos ayuda a pensar, por ejemplo, en que existen muchas más palabras para referirse a las mujeres en términos sexuales que para referirse a los varones. Históricamente —y aún en la actualidad—, la sexualidad es considerada como algo negativo, prohibido, hasta pecaminoso (según la tradición judeocristiana). Esto se relaciona con la idea de que solo los varones tienen apetencia, necesidad y goce sexual. Entonces, para nombrar de modo positivo a la mujer, será porque se la aproxima a un rol de madre y esposa (virgen, pura, honesta), y si se aparta de este, será nombrada con connotaciones negativas (puta, mujer de la calle). Los insultos sexuales a los varones tienen que ver con su relación con las mujeres o con su supuesta “femineidad” (maricón, impotente, hijo de puta). Y los insultos sexuales dirigidos a las mujeres se relacionan con la “desviación de su conducta sexual” (frígida, tortillera, ninfómana, ligera).

El artículo finaliza de la siguiente manera:

[...] Violencia simbólica

A su vez, Casas consideró que, además de hacerse presente en el lenguaje, la violencia simbólica está dentro de muchas otras estructuras sociales. Como suelen ser el trabajo y la profesión. “Por ocupar un mismo puesto de trabajo, la mujer suele cobrar entre un 20% y un 30% menos de dinero sólo por una decisión que viene de una estructura patriarcal. En cuanto a la Justicia, hace unas semanas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación difundió un informe sobre el acceso a la magistratura en el que se dice que se necesitan 70 años para equiparar la proporción de hombres y mujeres en el Poder Judicial. Eso demuestra el modelo cultural de la sociedad en la que vivimos”, concluyó.²¹

¹⁹ La gaceta.com, op. cit.

²⁰ J. García Ruiz. *El sexismo en el lenguaje*, [en línea], s/f., [consultado el 3-10-2017]. Disponible en: http://www.aecid.co.cu/download.asp?filetype=PUB&fileName=libro1_cap8.pdf

²¹ La gaceta.com, op. cit.

Para Pierre Bourdieu, la noción de violencia simbólica se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra porque “en virtud de que nacimos dentro de un mundo social, aceptamos algunos postulados y axiomas, los cuales no se cuestionan y no requieren ser inculcados”. Dicho de otro modo, los “dominados” son cómplices de la dominación a la que están sometidos simplemente por la “aceptación dóxica del mundo” que, según el autor, “la más implacable es la ejercida simplemente por el *orden de las cosas*” (1995:120). Esta violencia está interiorizada y naturalizada hasta el punto de que se cree que las cosas “siempre fueron así” y, por lo tanto, los valores y los lugares dentro de la sociedad serían no solo incuestionables, sino también inmutables. En los medios de comunicación, es violencia simbólica todo lo que refuerza los estereotipos, porque están poniendo a cada uno “en su sitio”. Todo el que es capaz de estigmatizar es responsable del pensamiento segregacionista, todos los segregados son “distintos de mí” y vistos como menos personas en el inconsciente. Cuanto menos persona se es, menos derechos se tiene y más susceptible se vuelve una persona a los abusos en todas las esferas.

Según palabras de Bordieu:

...las relaciones lingüísticas son siempre relaciones del poder simbólico a través de las cuales las relaciones de fuerza entre los hablantes y sus respectivos grupos se actualizan de forma transfigurada. En consecuencia, es imposible aclarar cualquier acto de comunicación con el análisis lingüístico como única brújula. Incluso el más simple intercambio lingüístico pone en juego una red compleja y ramificada de relaciones de poder históricas entre el hablante, dotado de una autoridad social específica, y una audiencia o público que reconoce dicha autoridad en diversos grados (2005:208).

Es decir, el concepto de legitimidad o aceptabilidad que establece dentro de su crítica sociológica no está directamente relacionado con la competencia lingüística de un locutor, sino con su posición en la estructura social, con sus relaciones de fuerza simbólica, que le dan poder y valor a su discurso. Esta legitimidad nunca es intrínseca, sino externa y otorgada por el grupo que recibe el mensaje. Kerbrat-Orecchioni en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje* (1987), citado en el cuadernillo de *Lengua y Comunicación I* del INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA (2012), y reformulando el esquema de comunicación elaborado por Jakobson en el año 1957, sostiene que para que el mensaje

pueda ser interpretado, emisor y receptor deben compartir, entre otras cosas, la competencia lingüística, que es el conocimiento que un hablante tiene de la gramática de su lengua; la competencia paralingüística, que son las significaciones que puede adquirir el tono, la intencionalidad, la asignación de turnos de habla, la posición corporal, la gestualidad, etc. Estos son aspectos culturales importantes en la comunicación. También deben compartir la competencia no lingüística, que son determinaciones “psi”, porque remiten a lo psicológico, a lo psíquico, o a lo psicoanalítico. Por último, la competencia discursiva, que es la que establece restricciones en el discurso, como por ejemplo, la necesidad de comunicarse por determinados fines de manera formal o informal. Incluso establece restricciones vinculadas al género al que pertenece el enunciado. En otras palabras, viene a destacar que, en realidad, dos personas apenas se comunican, apenas tienen en común una parte de un todo, comparten solo algunas competencias, por lo que la comunicación se tornaría difícil. Esto va en contraposición con la idea de Jakobson de que habría una comunicación total. Además, dos individuos diferentes tienen todo un universo ideológico y cultural distinto, y así es como se relaciona con la idea de lo *sinecdótico* y también con la de lo inefable, como dice Antonio Garrido Domínguez: “Lo inefable se expresaría a través de diferentes sistemas sýgnicos como la poesía, la música o, simplemente, el silencio” (2013:317). De ahí la noción de que la palabra tiene que ver con una especie de maldición, porque aunque pensemos que hablando la gente se entiende, Kerbrat nos dice que, hablando, podemos llegar a entendernos solo un poco. ¿Y por qué sucede esto? Porque la lengua es imperfecta, falible, fallida, según Lacan. Entonces, como veníamos señalando a lo largo de nuestro trabajo, pudimos comprobar en los diferentes artículos periodísticos que hay ciertos sujetos que son de alguna manera fundamentalistas, que toman la lengua como algo perfecto y se arrojan la postura de ser sus guardianes e intentan imponer ciertos usos que ni siquiera la RAE pretende.

A modo de colofón, queremos compartir una encuesta realizada por el periódico *20 Minutos* de España para seguir constatando algunos puntos centrales de nuestro recorrido:

Encuestas ¿Crees que es sexista el uso del genérico masculino para referirse a ambos sexos? La RAE ha criticado unas guías sobre lenguaje no sexista hechas por Comunidades y universidades. A los responsables de estas guías les molesta de forma especial el uso genérico del masculino para designar a los dos sexos, la RAE dice que "si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos no se podría hablar".

Sí, el lenguaje debe evolucionar para eliminar referencias sexistas.

8,36 % (385 votos)

No, es ridículo tener que decir o escribir "usuarios y usuarias" o "ciudadanos y ciudadanas".

74,09 % (3412 votos)

Puede que sí, pero hay que ser realista y no exagerar.

17,55 % (808 votos)

Votos totales: 4605

Esta encuesta no es científica y sólo refleja la opinión de aquellos lectores que han elegido participar. Los resultados no representan necesariamente la opinión de los internautas en general o de los lectores de 20 minutos al completo.²²

Las encuestas son relativas y, como bien se explica al pie de esta, solo refleja (término que ya analizamos) la opinión de una cantidad de gente que en modo alguno es muestra representativa del pensamiento general de la sociedad: todo depende del ámbito en el que cada persona se mueva. Muchas son las propuestas que se han venido haciendo, tanto en España como en nuestro país, a partir de mediados de los años 80, como, por ejemplo, desde el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación de España en 1988 con *Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua*, pasando por la UNESCO en 1990 con *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, y llegando hasta el proyecto de ley que aprobó el Senado Nacional en octubre de 2008 en nuestro país que obliga al Estado a usar “un lenguaje no sexista” en su comunicación con la sociedad. Dicha iniciativa fue luego girada a Diputados. Pero ¿puede el lenguaje o, mejor dicho, los usos que hagamos de este, ser impuesto desde el afuera por “obligación”? La mayor parte de dichas recomendaciones atentan contra la economía del lenguaje y contra la morfosintaxis del español. Algunas, como las mencionadas “@”, “*”, “x”, etc. son imposibles de leer y producen “ruido” y hasta un cierto rechazo en la comunidad.

²² 20 MINUTOS.ES “Encuesta: ¿Crees que es sexista el uso del genérico masculino para referirse a ambos sexos?”, [en línea], [consultado el 11 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.20minutos.es/encuesta/crees-que-es-sexista-el-uso-del-generico-masculino-para-referirse-a-ambos-sexos-4721/>

CONCLUSIONES

Concluíamos el primer capítulo afirmando que la palabra es tanto una bendición como una maldición. Es una bendición porque puede dejarse influir por la realidad y a su vez la realidad también influye en la lengua. Hay un ida y vuelta. Y es una maldición porque, como vimos, existe una gran parte que no se puede decir, la lengua actúa de manera sinecdótica: solo se puede enunciar lingüísticamente una parte de la realidad. Durante el proceso de investigación y de reflexión sobre el masculino genérico necesariamente nos vimos llamados a indagar sobre otros fenómenos sociales como en qué consiste la dinámica, la lógica de los medios de comunicación, ya que estos saben que la lengua (y ellos también lo hacen de modo similar) refracta solo una pequeña proporción de la realidad, y así es como “captan” a muchos ingenuos o a dogmáticos.

La palabra establece límites, acota, restringe, circunscribe. De eso trata la RAE: de recoger los usos lingüísticos difundidos en una comunidad y de volcarlos a la normativa, de “escuchar” lo que dice la mayoría (los neologismos, por ejemplo) y reflejarlos en sus textos. Sabe, como también lo saben todas las instituciones normativas que, si bien hay que poner reglas, con el tiempo esas reglas se modifican y aparecen nuevas realidades lingüísticas.

La palabra es también una maldición porque muchas veces no se tiene en cuenta lo connotado: los discursos que subyacen a un discurso, es decir, detrás de un enunciado hay muchos otros enunciados.

Hemos comprobado que el género gramatical es arbitrario y entendemos que, si bien el idioma español es sexista, el inconveniente fundamental es de índole sociocultural. Entre el hombre y la mujer existe un problema de relación con el poder, del que el uso del lenguaje no es más que un síntoma. Entonces, como el subtítulo del trabajo lo dice: ¿el “principal campo de batalla” termina enfrentando a hombres y a mujeres? ¿La real batalla cultural se da entre ellos? Como ya está sucediendo, a medida que la mujer acceda a las actividades productivas, a medida que suba en la escala social y pueda controlar de algún modo los medios de subsistencia, el lenguaje cambiará de forma natural y reflejará los nuevos roles sociales. Pero mientras la mujer no tenga acceso a la misma educación que el

hombre y que no escale posiciones de poder, seguirá habiendo desigualdad y discriminación por parte del hombre hacia la mujer. Mientras no haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la sociedad seguirá siendo patriarcal y el uso del lenguaje, androcéntrico. La cuestión profunda radica en este tipo de sexismo y no en su manifestación superficial (el uso androcéntrico del lenguaje). Si modificamos nuestra conducta social profunda, el lenguaje se adaptará naturalmente. Por lo tanto, no tiene sentido pensar que al cambiar la estructura del idioma cambiaremos la situación de desventaja de la mujer con respecto del hombre.

Mientras tanto, y como decíamos al principio, será el tiempo el que diga cómo la mayoría, en el uso corriente, habrá de denominar a las expresiones genéricas de nuestro idioma, cómo hará para que nadie se sienta excluido de nuestro hermoso idioma.

La lengua, al fin y al cabo, es como el deseo: siempre hay una falta, siempre es inasible; es como el agua, es como querer agarrarla. Por eso, hay que saberse imperfectos, sinecdóquicos, limitados, al igual que ella.

ANEXOS

ANEXO I

***Nota completa**

La Real Academia Española, contra el "todos y todas"

Defendió el uso del género masculino en el caso de citarse grupos de hombres y mujeres

Lunes 05 de marzo de 2012

Adrián Sack

PARA LA NACION

MADRID.- A la Real Academia Española (RAE) le llamó la atención el uso creciente de un latiguillo lingüístico en América latina: un artículo de la Constitución de Venezuela habla de "venezolanos y venezolanas", y la presidenta Cristina Kirchner comienza siempre sus discursos dirigiéndose "a todos y a todas".

Sin embargo, los hispanohablantes no están discriminando cuando usan el masculino para designar a hombres y mujeres: no necesitan modificar el uso de su idioma para huir del sexismo y tampoco están obligados a pasar al género femenino el nombre de algunas profesiones.

Titulado "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", un informe de la RAE critica las nuevas guías sobre lenguaje no sexista elaboradas en España por universidades, sindicatos o gobiernos regionales, que proponen, por ejemplo, usar palabras como "la ciudadanía" en lugar de "los ciudadanos" o "el profesorado" en lugar de "los profesores" para hablar de grupos compuestos por hombres y mujeres.

El autor del informe de la RAE, Ignacio Bosque, defiende que "el uso genérico del masculino para designar los dos sexos está muy asentado en el sistema gramatical" español y que no tiene sentido "forzar las estructuras lingüísticas".

"No es preciso, desde luego, ser lexicógrafo para intuir que la niñez no equivale a los niños", fustiga.

Asimismo, "no parecen admitir estas guías que una profesional de la judicatura puede elegir entre ser juez o jueza", critica el académico, considerando que las pautas propuestas por estas guías están únicamente pensadas para el lenguaje oficial.

La corriente "reformista" ya ha tenido varios ejemplos, además de los que brindan la Constitución venezolana y la presidenta Kirchner. El 15 de mayo del año pasado, la Puerta del Sol se vio desbordada por un movimiento de manifestantes que, para subrayar su conformación por mujeres indignadas y hombres indignados, se autodenominó "de l@s indignad@s". Con el signo de arroba, para ser más inclusivos.

Pero la RAE decidió ponerle, si no freno, al menos un límite a un modo de expresarse que considera artificial y derivado de la exposición pública. En un detallado informe, cuestiona con contundencia e ironía una serie de nueve guías gramaticales destinadas a "evitar el sexismo en el lenguaje", que fueron publicadas en los últimos 10 años en España.

En esas publicaciones, sus autores recomiendan a los lectores, entre otros consejos, que no apelen al uso genérico del masculino cuando se debe referir a los dos sexos al mismo tiempo. Así, por ejemplo, sugieren que se emplee "las personas becarias" en lugar de "todos los becarios" o, también, "las personas sin trabajo" para reemplazar a "parados", en España.

Insostenible

Si bien Bosque reconoce la existencia de la "discriminación hacia la mujer" en la sociedad, su análisis concluye que con el uso y tendencias aconsejados en las guías "se extrae una conclusión incorrecta de varias premisas verdaderas", entre las que admite el uso de "comportamientos verbales sexistas" en el idioma español. En las guías cuestionadas se suele llegar a "una conclusión injustificada que muchos hispanohablantes consideramos insostenible", añade.

Esa "conclusión injustificada" hace suponer, explica Bosque, "que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita y sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían «la visibilidad de la mujer»".

Bosque denunció así una suerte de "discriminación" a la inversa, que, del mismo modo que esta tendencia presuntamente promotora de la igualdad en el lenguaje, ve apuntalada por el "despotismo ético" de un sector de la sociedad. En este sentido, el académico alertó sobre una contradicción fundamental. "Si [como establecen las guías] el uso del masculino con valor genérico implica un trato lingüístico discriminatorio, ¿cómo han de reaccionar las mujeres que no perciben en él tal discriminación?", plantea.

Luego de analizar las expresiones que habría que suprimir por recomendación de esos organismos –que en la mayoría de los casos no consultaron a lingüistas– Bosque teme por el empleo de expresiones "sexistas" como "los reyes", "mis tíos" o "sus suegros", donde no se contempla la "visibilidad" de la mujer.

Tras criticar y resaltar la nula practicidad del "desdoblamiento" genérico –como el citado "todos y todas"– para evitar la supuesta caída en el sexismo, así como el uso indebido del símbolo "@" para superponer el uso femenino de la "a" y el masculino de la "o", el lingüista descartó la viabilidad de las recomendaciones de las guías.

"Si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar", señala.

Por último, Bosque observa que las propuestas reformistas "no están hechas" para ser adaptadas al lenguaje común, puesto que, según entiende el académico, "se supone que los cambios que se solicitan han de afectar únicamente al lenguaje oficial". Es decir, al utilizado por quienes hablan delante de un micrófono o de una cámara y que, fuera de estas situaciones, se expresan "como todo el mundo".

El informe de Bosque fue aprobado en forma unánime por los académicos, entre los que figuran Luis Goytisolo y Arturo Pérez-Reverte.

LOS FUNDAMENTOS

Advertencia. "No deja de resultar inquietante que desde dependencias oficiales se sugiera la conveniencia de extender –y es de suponer que de enseñar– un conjunto de variantes lingüísticas que anulan distinciones sintácticas y léxicas conocidas".

Forzado. "El uso genérico del masculino para designar a los dos sexos está muy asentado en el sistema gramatical" español y no tiene sentido "forzar las estructuras lingüísticas".

Separación. Si bien el propósito último de las guías de lenguaje no sexista es loable porque quieren "contribuir a la emancipación de la mujer y que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos", cuestionó las recomendaciones porque estarían impulsando políticas normativas que separan "el lenguaje oficial del real".

Insostenible. Las guías aludidas suelen llegar "a una conclusión injustificada que muchos hispanohablantes consideramos insostenible".

ANEXO II

***Nota completa**

El lenguaje refleja la realidad: una cultura y una tradición machista

07/03/2012 - 11:40

Debate por la oposición de la Real Academia de Letras (RAE) a un uso no sexista de la lengua. Aquí, una académica sostiene que el uso del masculino genérico es una convención vieja.

de Clarín

Susana Anaine

La semana comenzó con una frase que se ganó el cartel francés en los medios: “El sexismo en el lenguaje”. Casi una contradicción: estaba escrita con luces de neón sobre un austero edificio neoclásico. Se habrá preguntado el público qué es eso del “sexismo en el lenguaje”. Es la idea de que el lenguaje suele ponerse al servicio de la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

Cuando se dice “todos mis amigos” para expresar “todos mis amigos y todas mis amigas” se está igualando por medio de un plural masculino genérico que para algunos representa un claro indicio de la tendencia a invisibilizar a la mujer. Según la **Nueva Gramática** (2010), estos circunloquios, aunque innecesarios por la existencia del uso no marcado (el masculino), son una señal de cortesía en ciertos empleos vocativos como “señoras y señores”.

Si cuando Picasso dijo: “Pinto lo que sé, no lo que veo” la sociedad lo hubiera barrido de un plumazo, no tendríamos sus cuadros. No veríamos ojos y nuca en un mismo plano, no disfrutaríamos de esa descomposición de la figura que hoy nos parece casi “natural”. Ante una propuesta de cambio lo más común es que aparezcan dos actitudes: someterse acríticamente o reírse, ridiculizar hasta el desprestigio. En las dos posturas, los individuos asumen inconscientemente que la historia deben hacerla otros. Por eso las barreras: o se piensa que intentar un lenguaje no sexista es producto de quienes no saben ponderar lo complicada que es la gramática, o que hay mentes cuyo único horizonte es deducir en

cualquier manifestación (el lenguaje, la vida) una suerte de guerra entre los sexos. Lo más difícil: el equilibrio, ubicar el punto en el que es posible acercar las partes y generar otra cosa.

Por lo que se deduce de la crítica del gramático Ignacio Bosque a las guías de instituciones españolas –universidades, comunidades autónomas, sindicatos, ayuntamientos– que proponen tomar conciencia de que el lenguaje es sexista y reemplazar las construcciones en que esto se hace evidente, casi todas ellas buscan un cambio en el lenguaje administrativo. Empezar por ahí y confiar en el efecto multiplicador (cartas, informes en oficinas, discursos, fórmulas de tratamiento en organismos) no parece un despropósito. De ninguna manera implica desconocer la gramática o modificarla estructuralmente, sino optar, en algunas situaciones, por no traducir al lenguaje dos de las premisas que Bosque juzga verdaderas: existe la discriminación de la mujer, hay “comportamientos verbales sexistas”. No cree el académico que “el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían la visibilidad de la mujer”. Seguramente no piensa como Foucault: el lenguaje habla la cultura, el lenguaje nos habla.

El mundo administrativo podría ser objeto de un cambio formal en la manera de referirse a terceros eludiendo el género del referente para que no predomine un sexo sobre el otro. ¿Es tan extremadamente difícil acostumbrarse a esquivar en el habla el predominio de un género, reemplazar “mis amigos” por “mis amistades”? Al margen del respeto profesional que siento por Bosque, creo que se equivoca cuando afirma que las propuestas de un lenguaje no sexista buscan forzar las estructuras lingüísticas para que sean un espejo de la realidad (entiendo que quiere decir de la realidad deseada por algunos, esto es, un mundo sin discriminación). Se equivoca porque las estructuras actuales son precisamente un espejo de la realidad: el masculino genérico es una convención lingüística propia de una sociedad cuyas mujeres ocuparon históricamente segundos y terceros planos. Y esa convención fue después la norma, escrita durante siglos por gramáticos hombres.

ANEXO III

***Nota completa**

El lenguaje como herramienta sexista (y la hecatombe que profetizan algunos si se cambia)

La ensayista Yadira Calvo publica *De mujeres, palabras y alfileres*, una denuncia del machismo en la lengua española

La autora critica la pasividad de la RAE y los pronunciamientos de algunos de sus miembros, como Javier Marías o Arturo Pérez-Reverte

Ignasi Franch

05/05/2017 - 20:35h

Portada del libro en el que Yadira Calvo hace un repaso crítico de los estereotipos de género en la lengua Fernando Vicente Sánchez

La lengua española tiene sexo y es masculino. Se alinea con una visión del mundo que parte del hombre, y no del ser humano, como centro. Y esa cosmovisión se materializa en diccionarios y manuales de uso. Esta es la tesis de la filóloga y ensayista Yadira Calvo, que en su nuevo libro, *De mujeres, palabras y alfileres* aborda "el patriarcado en el lenguaje", como indica el subtítulo del volumen.

Calvo, que ya trató los fundamentos machistas de la cultura occidental en *La aritmética del patriarcado*, usa unas formas similares a las de su anterior ensayo: capítulos de lectura ágil, prosa abierta a la ironía y abundancia de citas que exponen las miserias de algunos discursos dominantes.

La naturaleza del lenguaje como instrumento de un grupo de poder (sexista, étnico, colonial) y como reflejo de este recorre el libro. También lo hace su capacidad de contribuir a la perpetuación de estereotipos. Al criticar el uso del género masculino para englobar a hombres y mujeres, Calvo afirma que sexo y género gramatical sí tienen relación. Para ello, cita estudios que evidencian que las personas tienden a asociar términos diferentes a una misma realidad, dependiendo del género gramatical de la palabra que la designa.

"La palabra *llave* tiene género masculino en alemán y femenino en castellano. Cuando en experimentos las personas tuvieron que describirla, quienes hablaban alemán empleaban con más frecuencia palabras como «duro», «pesado», «serrado», «metal», «útil». Quienes hablaban castellano empleaban términos como «dorada», «intrincada», «pequeña», «bonita», «brillante» y «minúscula", explica la autora.

Calvo cita más experimentos que sugieren que el lenguaje tiene capacidad de influencia en acciones concretas de los individuos. Por ejemplo, describe un estudio de la Universidad de Nueva York: los participantes eran expuestos a palabras con connotaciones más agresivas (fastidiar, molestar o intromisión, entre otras) o más apacibles (respeto, educado, cortés...). Después se les emplazaba a dirigirse a uno de los responsables, que charlaba con otra persona, para medir su reacción. Las personas expuestas a las palabras más agresivas tendían a tardar menos tiempo en interrumpir la conversación.

Por una lengua "que cuente otra historia"

En *De mujeres, palabras y alfileres* se afirma que el lenguaje refuerza la visión del hombre como referente del ser humano, e ideas sexistas como la identificación de masculinidad con fortaleza y feminidad con debilidad. No debe sorprender, por tanto, que su autora reclame cambios como el emprendido por la Academia Sueca, que ha recogido en el diccionario un pronombre personal neutro.

Calvo aboga por una lengua dinámica que se adapte al presente. Describe que el diccionario remite todavía a épocas previas a la normalización del trabajo asalariado desempeñado por mujeres. E incorpora acepciones y asimetrías (como la diferencia entre hombre público y mujer pública) con ecos misóginos.

Pérez Reverte ha atacado en diversos artículos las propuestas para conseguir un lenguaje no sexista.

Ante este deseo de modificaciones, de "una lengua que nos permita armar nuevos pensamientos y contar otra historia", Calvo señala que existe una "policía de la lengua". En diversas páginas del volumen aparecen comentarios de escritores como Arturo Pérez-Reverte, Javier Marías o Juan Manuel de Prada que ridiculizan las críticas o propuestas feministas.

Las voces de Pérez-Reverte y compañía optan por zanjar un debate o negar la posibilidad de este en aras de unas convenciones que se describen como inmutables. Si estas se modificasen, se produciría el caos y la incompreensión entre hablantes. Estos autores responden con desprecio a lo que consideran "chillidos históricos" procedentes de "plastas" y "hembristas". En opinión de Calvo, se trata de un inmovilismo ideológico que se disfraza de posicionamiento objetivo y técnico. Pérez-Reverte y Marías son, además, miembros de la Real Academia Española. La institución nombró a su primera miembro numeraria hace solo 39 años.

Las normas de un club históricamente masculino

La RAE es un árbitro principal en el uso de la lengua española. Durante sus 165 primeros años de existencia, la institución sólo admitió a una mujer como académica honoraria, en un extraño caso de precocidad y probable favoritismo entre aristócratas. La ausencia perdurable de mujeres en la Academia, un club masculino hasta fechas recientes, difícilmente favorece que sus miembros consideren el androcentrismo lingüístico como un problema contra el cual intervenir.

Calvo dedica algunas de las páginas más sangrantes de su ensayo a la discriminación de autoras como Emilia Pardo Bazán o Blanca de los Ríos, eternas candidatas que murieron sin entrar en la RAE. Clarín calificó la aspiración de Pardo Bazán, un debate recurrente en la escena literaria española de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como "la lucha del histerismo y del cretinismo". Juan Valera escribió que "la Academia se convertiría en aquelarre" si abría la puerta a las mujeres.

Más del 80% de académicos de la RAE son hombres

Ya en el siglo XX, siguieron las escenas de discriminación sexista, a veces con chanzas públicas sobre la distracción que supondría para los miembros de la RAE tener compañeras femeninas. O sobre el prejuicio que la vida académica podría suponer a una mujer todavía por casar. En algunas ocasiones, se produjeron situaciones rocambolescas: el obispo Leopoldo Eijo y Garay propuso a Blanca de los Ríos como candidata al premio Nobel de Literatura, mientras se negaba a avalar su ingreso en la Academia y el de cualquier otra candidata: "Las únicas faldas que entrarán son las mías", afirmó.

El sexismo no quedó enterrado con la incorporación de la primera académica numeraria, Carmen Conde, hace 39 años. Calvo recuerda que, ya en 1996, Fernando Lázaro Carreter afirmó que "jamás hubo actitud discriminatoria" contra las mujeres, a pesar de las amplias evidencias en forma de textos públicos o correspondencia de antiguos miembros.

En fechas recientes, la institución ha evidenciado su oposición a la búsqueda de un lenguaje menos sexista. A través de un informe sobre la materia (firmado por el académico Ignacio Bosque), se erigió en un imprevisto defensor del lenguaje real por encima del "lenguaje oficial". Si se cumpliesen las recomendaciones de las guías de lenguaje inclusivo, "no se podría hablar", afirmó Bosque.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- BOURDIEU, P. (1994) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. (1992) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005.
- (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, D.F.: Grijalbo.
- BUTLER, J. (1990) *El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica (2007).
- CALERO FERNÁNDEZ, M. (2007). *Percepción social de los sexolectos*. Cádiz: Servicio Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CASSIRER, E. (1947) *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica: México, 1967.
- DE SAUSSURE, F. (1916) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada (1945).
- GARCÍA MESEGUER, Á. (1994) *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. España: Paidós, Papeles de Comunicación 4.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. (2013) “Lo inefable o la experiencia del límite”, *UNED. Revista Signa* 22, págs. 317-331.
- INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA (2012) *Lengua y Comunicación 1. Lecturas*, Buenos Aires: Ediciones Mallea.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial, 1986.
- LEMUS, J. E. (2001) “Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades”. Publicado en *Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología*. Asociación Salvadoreña de Antropología, San Salvador: pp. 195-225.
- LLEDÓ CUNILL, E. (2004) “Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso”, en *Perspectiva de género en la comunicación e imagen corporativa*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- MORENO, M. (1986) *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.

- MORENO SARDÁ, A. (1986) “Lenguaje y androcentrismo” en *El arquetipo viril protagonista de la historia (ejercicios de lectura no androcéntrica)*. Barcelona: Ediciones LaSal, (1987).
- STEIMBERG, O. Y TRAVERSA, O. (1997) “Por donde el ojo llega al diario: el estilo de primera página”, en *Estilo de época y comunicación mediática*. Buenos Aires: Actuel.
- VERÓN, E. (1983) *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- VOLÓSHINOV, V. (1930) *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1976.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- AFROFÉMINAS. “5 ejemplos de violencia simbólica”, [en línea], 26 de agosto de 2016 [consultado el 13 de agosto de 2017].
Disponible en:
<https://afrofeminas.com/2016/08/26/5-ejemplos-de-violencia-simbolica/>
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, M. (2003). “El lenguaje instrumento de igualdad”, [en línea], en *Iniciativa Comunitaria Equal*, 18 de diciembre de 2003, [consultado el 12 de agosto de 2017].
Disponible en:
<https://es.scribd.com/document/148683586/El-Lenguaje-Instrumento-de-Igualdad-1>
- BOSQUE, I. (2012) “Informe. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, [en línea], en *Real Academia Española* Madrid. Real Academia Española, [consultado el 12 de agosto de 2017].
Disponible en:
<http://bit.ly/SexismoLinguisticoMujer>
- CLARÍN.COM “El lenguaje refleja la realidad: una cultura y una tradición machista”, [en línea], en *Revista Ñ*, 7 de marzo de 2012, [consultado el 11 de agosto de 2017].
Disponible en:
https://www.clarin.com/literatura/lenguaje-refleja-realidad-tradicion-machista_0_Sk1Ke983PQg.html

CLARÍN.COM “Ni varón ni mujer, las historias de los que eligieron vivir sin un sexo definido”, [en línea], 12 de agosto de 2012, [consultado el 13 de agosto de 2017].

Disponible en:

https://www.clarin.com/sociedad/varon-mujer-historias-eligieron-vivir-sexo-definido_0_ByhYARnPW.html

EL DIARIO.ES. “El lenguaje como herramienta sexista (y la hecatombe que profetizan algunos si se cambia)”, [en línea], 5 de mayo de 2017, [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/lenguaje-herramienta-machismo_0_637986233.html

FUNDÉU “Algunas reflexiones críticas sobre: «Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad»”, Ignacio Roca, [en línea], 28 de junio de 2012, [consultado el 12 de agosto de 2017].

Disponible en:

<http://www.funfeu.es/noticia/algunas-reflexiones-criticas-sobre-acerca-de-la-discriminacion-de-la-mujer-y-de-los-linguistas-en-la-sociedad-7067/>

GARCÍA MESEGUER, Á. “Lenguaje y discriminación sexual”, [en línea], *El País*, 14 de abril de 1978, [consultado el 10 de julio de 2017].

Disponible en:

https://elpais.com/diario/1978/04/14/sociedad/261352813_850215.html

GARCÍA RUIZ, J. *El sexismo en el lenguaje*, [en línea], s/f., [consultado el 3-10-2017].

Disponible en:

http://www.aacid.co.cu/download.asp?filetype=PUB&fileName=libro1_cap8.pdf

HORROGRAFÍAS. “La palabra ‘presidenta’, dos siglos de vida y resistencia”, [en línea], 29 de marzo de 2012, [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

<https://horrografia.wordpress.com/2012/03/29/la-palabra-presidenta-dos-siglos-de-vida-y-resistencia/>

LA GACETA.COM. “Especialistas alertan sobre el uso del lenguaje sexista”, [en línea], 8 de junio de 2015, [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/640704/policiales/especialistas-alertan-sobre-uso-lenguaje-sexista.html>

LA NACIÓN.COM.AR. “La Real Academia Española, contra el ‘todos y todas’”, [en línea], 5 de marzo de 2012, [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

<http://www.lanacion.com.ar/1453900-la-real-academia-espanola-contra-el-todos-y-todas>

MARÍAS, J. (1995) “Cursilerías lingüísticas”, [en línea], en *El País*, 20 de marzo de 1995, [consultado el 13 de agosto de 2017].

Disponible en:

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/lenguaje/sexista/Hay/forzar/cambio/elpepisoc/20080614elpepisoc_1/Te

MARTÍNEZ, J. A. “El lenguaje (políticamente) correcto”, [en línea], en *Pensamiento crítico*. Lección inaugural del Curso 2006-2007 de la Universidad de Oviedo, 15 de marzo de 2013, [consultado el 3 de octubre de 2017].

Disponible en:

<http://www.pensamientocritico.org/josmar1106.html>

PÁGINA 12.COM.AR. “Judith Butler para principiantes”, en *Soy*, [en línea], 8 de mayo de 2009, [consultado el 13 de agosto de 2017].

Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>

ROCA, I. “Algunas reflexiones críticas sobre *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas*, de Juan Carlos Moreno Cabrera, [en línea], s/f., [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

http://stel.ub.edu/linguistica-ub/webfm_send/55

RUHLEN, M. “Origen de las lenguas” (entrevista a Merritt Ruhlen), [en línea], 13 de mayo de 2009, en *Desde el exilio*, [consultado el 3-10-2017].

Disponible en:

<http://www.desdeexilio.com/2009/05/13/origen-de-las-lenguas-entrevista-a-merritt->

20 MINUTOS.ES “Encuesta: ¿Crees que es sexista el uso del genérico masculino para referirse a ambos sexos?”, [en línea], [consultado el 11 de agosto de 2017].

Disponible en:

<http://www.20minutos.es/encuesta/crees-que-es-sexista-el-uso-del-generico-masculino-para-referirse-a-ambos-sexos-4721/>

VERÓN, E. “El análisis del “Contrato de lectura”, Un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media, en “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications”, IREP, París, 1985”, [en línea], [consultado el 27 de agosto de 2017].

Disponible en:

http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/veron_eliseo_analisis_del_contrato_de_lectura.pdf